

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2003 (Aprobada en Sesión de 29 de marzo de 2004)**

Siendo las 16,30 horas del día 27 de octubre de 2003, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo excusado su inasistencia los Sres. Martín Romero, Jiménez Requejo, Larriba Calle y la Sra. Barriga Ibars, para celebrar Junta Ordinaria de Facultad con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

Previamente, el Ilmo. Sr. Decano informa a la Junta de la presencia por invitación del Sr. Juan Pablo Samino Carvajal, en relación con el punto 8 del orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de julio de 2003 y de la Junta Extraordinaria de 29 de septiembre de 2003.

El Sr. Martín Sánchez hace algunas correcciones sobre el borrador presentado en relación con su intervención reflejada en la página 3 del Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de julio de 2003, en la que indica que donde dice: "... para decir que entiende que con el Reglamento....", debe decir: "...para decir que entiende, aunque no le gusta, que con el Reglamento...". En la página 8, ha detectado que sus apellidos aparecen en orden inverso en el tercer párrafo; también en esa página, indica que en el penúltimo párrafo, donde dice: "Aplauda a idea...", debe decir: "Aplauda la idea...". En la página 11, indica que en el último párrafo, donde dice: "..., a lo cual no pude responder.", debe decir: "..., a lo cual no pudo responder."; y donde dice: "...Facultad de Ciencias si es tiene en cuenta que se trata de ocho titulaciones,...", debe decir: "...Facultad de Ciencias si se tiene en cuenta que se trata de ocho titulaciones,...".

El Sr. Ávalos González señala que en la página 8 no se han reflejado las intervenciones del Sr. Jiménez Requejo y la suya propia, a pesar de que en el párrafo tercero aparecen sus nombre en la lista del primer turno de intervenciones. En el párrafo tercero de la página 11 indica que su nombre completo no está correctamente escrito.

Con estas correcciones anotadas y asumidas por el Sr. Secretario, se aprueba el Acta del 18 de julio de 2003 por asentimiento.

El Acta de la Junta Extraordinaria de 29 de septiembre de 2003 se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Ilmo. Sr. Decano

El Ilmo. Sr. Decano informa sobre las siguientes cuestiones:

2.1. Ha habido dos sesiones del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, una celebrada el 25 de julio y otra celebrada el 24 de octubre, en las que se han tramitado diferentes aspectos. En la última se ha presentado y aprobado el Reglamento de la Facultad

de Derecho y del Departamento de Derecho Público. Por este motivo, anima a los presentes para que en los respectivos departamentos se vaya realizando este proceso. En este sentido, se le facilitará a quien lo solicite copia de los reglamentos anteriormente mencionados. También, en esa última sesión, se dio cuenta de la nueva convocatoria de la ANECA para la elaboración de los libros blancos de nuevas titulaciones. En esta convocatoria participan las titulaciones de la Facultad que no fueron consideradas por la ANECA en la convocatoria anterior, y además Enología.

2.2. El Ilmo. Sr. Decano comenta los problemas que se han tenido con el suministro de agua. A este respecto, en el Decanato se han recibido numerosos escritos de profesores y estudiantes, y se ha contactado en al menos seis ocasiones con el Vicerrectorado de Infraestructuras. La explicación que se ha obtenido es que existe un problema de presión, y que con las obras en la Avenida de Elvas, ésta se ha elevado por encima de la capacidad de soporte de las conducciones del campus, por lo que se ha instalado un reductor de presión en la conexión de entrada para que las conducciones del campus no se rompan por exceso de presión del agua. Verbalmente, continúa diciendo el Ilmo. Sr. Decano, el Vicerrector ha autorizado a este Decano a comentar que existe un proyecto de sustitución de toda la red de conducción de agua del campus de Badajoz, con un presupuesto aproximado de 70.000.000 ptas (420.708,47 €). Finalmente, el Ilmo. Sr. Decano quiere agradecer la colaboración al profesorado, el personal de administración y servicios y a los estudiantes de la Facultad por el talante con el que se ha afrontado este problema.

2.3. Datos sobre los estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2003/04 en las titulaciones de la Facultad de Ciencias. El Ilmo. Sr. Decano relaciona el número oficial de estudiantes matriculados en el presente curso en las titulaciones del centro:

Ingeniería Química	41
Licenciatura en Química	31
Licenciatura en Matemáticas	21
Licenciatura en Ciencias Ambientales	78
Licenciatura en Física	25
Licenciatura en Biología	146
Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadística	9
Licenciatura en Enología	20

En este proceso de matriculación, el Ilmo. Sr. Decano agradece a D. Francisco Cebrián por el programa de cita previa; al personal de administración y servicios de las porterías y al Consejo de Alumnos le agradece su labor de información a los nuevos estudiantes.

2.4. El Ilmo. Sr. Decano informa que de acuerdo con los miembros del Equipo Decanal, se ha tomado la decisión de sustituir la caldera de calefacción del edificio de Física. La reparación de la avería de la que estaba instalada ascendía a 1.800.000 ptas (10.828,22 €), así que con cargo a las partidas de RAM se ha dado la orden oportuna para proceder a esta sustitución.

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

2.5. El Ilmo. Sr. Decano informa que en la coordinación de la titulación de la Licenciatura en Química, la Vicedecana de Relaciones Institucionales, la Sra. Guiberteau Cabanillas, sustituye al Prof. Jiménez Requejo, a quién agradece públicamente su labor; y en la titulación de Ingeniería Química, el Prof. Pedro Modesto Álvarez Peña sustituye a este Decano en la coordinación de la titulación.

2.6. El Ilmo. Sr. Decano informa que recientemente se ha “sufrido” la evaluación externa de la titulación de Física, en la que se han puesto de manifiesto las deficiencias que existen.

2.7. El Ilmo. Sr. Decano hace un llamamiento público para que los departamentos envíen a la Secretaría del Decanato los programas actualizados de las asignaturas, los criterios de evaluación de las mismas y los Programas de Ordenación Docente, para que se tenga conocimiento preciso del profesorado responsable de la impartición de las diferentes asignaturas de la Facultad.

2.8. El Ilmo. Sr. Decano informa que se ha convocado la plaza de técnico para la bodega experimental José Luis Mesías.

2.9. El Ilmo. Sr. Decano informa que, en relación al Premio Juan Jesús Morales, ha habido dos candidatos, y en el día de hoy se ha reunido el jurado, el cual ha resuelto conceder este premio al Dr. D. Luis Acedo Rodríguez.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Ávalos González, el Sr. Morenas Martín, la Sra. Olivero Jiménez y el Sr. Martín Sánchez.

* El Sr. Ávalos González indica que sería interesante enviar los datos de las nuevas matriculaciones a los medios informativos para que no dé la impresión de que estamos en una Facultad vacía, como así parecía a tenor de las informaciones recientemente publicadas. Por otro lado, pregunta quién determina los coordinadores de las titulaciones.

A esta última pregunta, el Ilmo. Sr. Decano responde que él mismo, por libre designación, previo acuerdo con las personas implicadas.

Por solicitud expresa del Sr. Ávalos González, se refleja en este Acta la constancia de que él formuló la siguiente pregunta: ¿Quién determina los coordinadores de las titulaciones?.

* El Sr. Martín Sánchez interviene para decir que no está de acuerdo en cómo se ha llevado a cabo la evaluación externa de la titulación de Física. Denuncia que han existido problemas de coordinación (el calendario que se entregó no se correspondía con el que traían los evaluadores), falta de información acerca de saber en qué consistía este proceso, y a la sesión convocada para la elaboración de las conclusiones sólo asistieron tres personas. Piensa que en

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

el futuro debería considerarse más seriamente un proceso como este, lo cual solicita a los responsables del mismo en la Facultad.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir que, efectivamente, ha habido desajustes, porque en última instancia no se sabe quién es el responsable de la evaluación, el propio centro o los evaluadores. Y efectivamente admite que sí ha habido descoordinación; y en cuanto al interés, indica que se ha intentado rectificar la información errónea y que en este sentido se ha llegado hasta donde se ha podido.

* El Sr. Morenas Martín pregunta sobre el proceso para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos colegiados de la Facultad. Indica que existe un problema de interpretación de los estatutos de la UEx, señalando que se ha llevado a cabo una consulta del Consejo de Estudiantes antes de proponer al Rector un calendario de elecciones.

Se suscita un debate entre varios de los presentes sin que se llegue a ninguna conclusión clara al respecto.

* La Sra. Olivero Jiménez pregunta sobre la modificación de la Oferta de Curso Académico (O.C.A.) en el sentido de que si en las sesiones anteriormente mencionadas del Consejo de Gobierno ha habido alguna modificación de la O.C.A. que atañera a esta Facultad, y más concretamente al Departamento de Microbiología.

El Ilmo. Sr. Decanato responde que en el momento en que en dichas sesiones se trataron aspectos relacionados con la O.C.A., no se encontraba presente, pero se compromete a facilitar toda la información que esté disponible al respecto.

La Sra. Olivero Jiménez dice que más exactamente se refiere a las asignaturas de “Inmunología” y “Microbiología de los Alimentos”. Manifiesta una honda preocupación por los estudiantes y por ella misma, debido a la situación de indefinición que existe.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir para las asignaturas señaladas por la Sra. Olivero Jiménez, cree que la O.C.A. no ha sufrido modificaciones.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. García García.

* El Sr. García García cree que la asamblea no se ha dado cuenta de la implicación que tiene la evaluación de Física, porque se van a conceder acreditaciones por parte de la ANECA a las titulaciones que cumplan unos mínimos. En este sentido, continúa diciendo que convendría que la Unidad Técnica de Autoevaluación informara a todos los interesados. Ha habido una falta de información del proceso a pesar de la importancia del mismo.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica interviene para decir que sin ánimo de justificar las descoordinaciones anteriormente puestas de manifiesto, cree que como coordinador logró transmitir la información y la relevancia del proceso, y que si hubo baja participación fue por escaso interés de las personas teóricamente afectadas. Continúa diciendo que se ha percatado de la importancia del proceso y en lo sucesivo sí cree que debe hacerse con la suficiente antelación.

3.- Propuestas de alumnos distinguidos, premios extraordinarios de licenciatura y premios Caja Extremadura, del curso académico 2002/03.

Antes de pasar a dar lectura al acta de la reunión celebrada el día 16 de octubre por los cuatro Vicedecanos de la Facultad de Ciencias en la que se elaboró la propuesta para la concesión de estos premios que se presentan en esta sesión ordinaria de la Junta de Facultad, el Ilmo. Sr. Decano indica que el premio extraordinario de la licenciatura en Física ha planteado un problema porque el estudiante que se ha presentado a esta convocatoria, D. Juan Antonio Antequera Barroso, tiene Sobresaliente en el acta del Trabajo de Grado, y según la normativa, al no alcanzar su nota media de licenciatura el Notable (7,00 puntos), no se puede hacer media entre estas dos calificaciones y por defecto de forma, se ha considerado dejar desierto este premio.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Decano procedió a la lectura de la propuesta de alumnos distinguidos, premios extraordinarios de licenciatura y premios fin de carrera de Caja de Extremadura:

ALUMNOS DISTINGUIDOS

Licenciatura en Biología: Javier Pérez González
Licenciatura en Física: Juan María Pérez Moreno
Licenciatura en Química: Noelia Araujo Bazán
Licenciatura en Matemáticas: Sergio Cuevas Hidalgo
Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas: Javier Cayetano Rodríguez
Licenciatura en Enología: Isabel María Barrio Pérez
Ingeniería Química: Juan Carlos Pocostales Buenavida
Licenciatura en Ciencias Ambientales: María Fátima Sanz Gómez

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA

Licenciatura en Biología: Pedro Escobar García
Licenciatura en Física: Desierto
Licenciatura en Química: Ana María Lozano Vila
Licenciatura en Matemáticas: Javier Cayetano Rodríguez
Ingeniería Química: María Carbajo Sánchez
Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas: José Enrique Chacón Durán

PREMIO FIN DE CARRERA CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA

Javier Pérez González, Licenciatura en Biología
Isabel María Barrio Pérez, Licenciatura en Enología

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Martín Sánchez.

* El Sr. Martín Sánchez se manifiesta en desacuerdo con la interpretación que se ha hecho desde el Decanato de la normativa de Trabajo de Grado. Piensa que el Tribunal que juzga un Trabajo de Grado es soberano a la hora de otorgar una calificación, y otra cosa es que para obtener el premio se deba cumplir ese requisito. Cree que no están actuando mal los tribunales de Física de los Trabajos de Grado, y lo que sí hace bien la Junta de Facultad es no conceder el premio. Solicita al Decano que lea la normativa al respecto porque parece haber cierto equívoco en estos aspectos.

El Ilmo. Sr. Decano contesta que no quiere convertir esta sesión en un debate sobre la normativa de los Trabajos de Grado; pero sí le gustaría hacer algunas precisiones sobre lo que se ha dicho hasta el momento: no se pretende dar una idea de que el Departamento de Física hace mal sus competencias, no admite eso del Sr. Martín Sánchez; y que él ha puesto de manifiesto su interpretación sobre esta normativa. Finaliza concediendo un 2º turno de intervenciones por haber aludido en la suya al Sr. Martín Sánchez.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Martín Sánchez.

* El Sr. Martín Sánchez indica que si se ha entendido algo que él no quería decir, lo siente mucho y que en ningún momento ha dicho que alguien haya hecho algo contra el Departamento de Física. Cree que debe diferenciarse entre la calificación del Trabajo de Grado y la calificación del Grado, que sí debe ser la nota media entre la calificación de la Licenciatura y la del Trabajo de Grado, y en este sentido sí cree que la interpretación que se ha presentado por parte del Equipo Decanal a esta Junta de Facultad es la correcta. Finalmente añade que existe un acta de grado en donde debe reflejarse la calificación del Grado.

El Ilmo. Sr. Decano somete la propuesta anteriormente expuesta a la aprobación de la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

4.- Informe sobre los proyectos de nuevas titulaciones subvencionados por la ANECA (Física, Química y Matemáticas).

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir que se están produciendo las primeras reuniones para la elaboración de los proyectos de estas titulaciones. Continúa diciendo que los avances no son todavía significativos, y cede la palabra a los coordinadores de las correspondientes titulaciones, que son las personas que están representando a la Facultad de Ciencias de la UEx en esas sesiones de trabajo.

Toma la palabra el Ilmo. Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. Garzó Puertos, coordinador de la titulación de Física. Comienza su intervención diciendo que hasta la fecha se han celebrado dos reuniones, habiendo asistido a la primera de ellas, no pudiendo hacerlo

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

en la segunda por problemas con el transporte aéreo Badajoz-Madrid, pero de esta última reunión ha tenido cumplida información vía correo electrónico. En la primera reunión se creó la Conferencia de Decanos de Física, con la elaboración de los estatutos y la definición de las líneas maestras para la elaboración del proyecto de la titulación de Física según las directrices de la ANECA. En este sentido, dice que la parte importante del debate se centró en la distribución de años en la licenciatura, si 3+2 o 4+1. Una de las posturas mayoritaria abogaba por la inclusión de ambas posibilidades en la propuesta final. En la segunda reunión se constituyeron las comisiones de trabajo. En ellas se integran personas no ligadas a las instituciones de administración y también se han ido incorporando personas sí ligadas a estas administraciones. Concretamente, informa que él está integrado en la Comisión denominada “Grupo España”, encargada del análisis de las titulaciones de Física en nuestro país. Finalmente dice que la intención de la Conferencia es tener lista una propuesta antes de final de año.

El Ilmo. Sr. Decano abre un primer turno de intervenciones. No hay peticiones de palabra por parte de ninguno de los asistentes.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Vicedecano de Alumnado, Prof. Rodríguez-Arias Fernández, coordinador de la titulación de Matemáticas. Comienza su intervención diciendo que hasta el momento únicamente ha habido una reunión, el 21 de julio pasado, y cree que habrá otra en el mes de noviembre. En aquella primera reunión se quiso dejar clara la diferencia entre la Conferencia de Decanos de Matemáticas y el grupo de trabajo para la elaboración del proyecto de la titulación de Matemáticas según las directrices de la ANECA. Actualmente existen 25 universidades españolas con la titulación de Matemáticas, y al proyecto ANECA se han sumado otras que no tienen la titulación pero sí Departamento de Matemáticas, como son la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad Carlos III. También en aquella primera reunión se hizo hincapié en la troncalidad del 70% que impone el proyecto de Decreto de los títulos de Grado, y piensa que existirá un debate entre las universidades grandes y pequeñas sobre este aspecto. Continúa diciendo que se crearon dos comisiones y que él se encuentra integrado en el grupo de trabajo sobre “Normativa”. Otro aspecto del debate fue la representatividad de todas las universidades en las comisiones, formadas por seis miembros cada una. Se está programando la tercera reunión para enero-febrero de 2004 y la intención es tener listo el borrador para marzo. Cree que un aspecto a tener en cuenta es el crédito europeo (ECTS). Finaliza su intervención diciendo que hasta el momento ha restringido la información de estas actividades al Departamento de Matemáticas, pero que está disponible para cualquier miembro de la Facultad que se lo solicite.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. García García.

* El Sr. García García pregunta para cuándo ha de estar listo el proyecto de la titulación.

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Alumnado responde que para abril.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Vicedecano de Ordenación Académica para añadir que desde la ANECA se les ha manifestado que los proyectos deberían estar listos cuanto antes mejor.

El Sr. Navarro Garmendia interviene para preguntar al Vicedecano de Alumnado qué papel juegan los alumnos en todo este proceso.

El Ilmo. Sr. Vicedecano de Alumnado dice que no sabría responderle muy bien a esa pregunta, pero que de todas formas no tiene el más mínimo inconveniente en transmitir toda la información de que dispone a quien se la solicite.

Interviene la Sr. Guiberteau Cabanillas diciendo que sí está previsto hacer pasar a los profesores y a los estudiantes unas encuestas para tener una idea del trabajo que supone cada una de las asignaturas, de manera que se puedan definir mejor los créditos ECTS.

Toma la palabra la Ilma. Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales, Prof. Guiberteau Cabanillas, coordinadora de la titulación de Química. Comienza su intervención diciendo que ya se han celebrado cuatro reuniones. En la primera de ellas había una propuesta para que el título de grado tuviera una duración de tres años por convergencia europea. En las siguientes reuniones se han constituido tres grupos de trabajo, y ella se encuentra integrada en el denominado "Europa". Continúa diciendo que en la última reunión se ha analizado la tendencia en otros países, que es mayoritariamente de una distribución de 3+2 años en la titulación. En este sentido, continúa diciendo que en las primeras reuniones, la tendencia era de una distribución de 4+1 años, con base en los contenidos, pero por otra parte, se pensaba que con esta distribución estarían en desventaja con respecto a otros países europeos; por ello, en función de las últimas informaciones, se está planteando una distribución de 3+2. Está previsto que para enero se presente un borrador. Paralelamente se está constituyendo la Conferencia de Decanos de Química siguiendo los términos de los estatutos de la Conferencia de Decanos de Biología.

Interviene el Ilmo. Sr. Vicedecano de Alumnado, Prof. Rodríguez-Arias Fernández, para decir que en sus reuniones se planteó qué es realmente la convergencia europea, ya que verdaderamente se trata de una convergencia laboral, no educativa, y que en este sentido hay mucha disparidad.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Ávalos González y Giráldez Tiebo.

* El Sr. Ávalos González pregunta si cuando se habla de 3+2, el primer número se refiere a los años del grado y el segundo al postgrado.

Se comenta entre algunos de los asistentes la existencia de los borradores de Decretos de los título de Grado y Postgrado.

* El Sr. Giráldez Tiebo pregunta que si en Alemania, manteniendo su esquema, van a permanecer al margen de todo este proceso.

La Ilma. Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales intervino para decir que en este sentido, en Alemania demandan doctores en sus empresas, ya que apuestan por la distribución 3+2.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Ávalos González y Trujillo Carmona.

* El Sr. Ávalos González pregunta qué sentido tiene la distribución 3+2 si actualmente son 5 los años de la licenciatura.

Se suscita un debate entre varios de los presentes sin que se llegue a ninguna conclusión clara al respecto.

* El Sr. Trujillo Carmona dice que en la intervención del Vicedecano de Alumnado se han aclarado los aspectos sobre los que dudaba en relación a las equivalencias

5.- Creación de tribunales de validación para las diferentes titulaciones.

El Ilmo. Sr. Decano toma la palabra diciendo que en cumplimiento con la Resolución 558/2003, de 29 de septiembre, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la permanencia en la misma, se deben constituir y nombrar los Tribunales de Validación según aparece reflejado en su artículo 12.1. Continúa su intervención diciendo que la Vicerrectora de Alumnos ha pedido que se proponga un Tribunal para cada titulación, y la propuesta que este Decano trae a la consideración de la Junta de Facultad es la siguiente:

Licenciatura en Química

Titulares

D^a Agustina Guiberteau Cabanillas

D. Antonio Hidalgo García

D. Pedro Cintas Moreno

Suplentes

D. Francisco Salinas López

D. Fernando García Barros

D. Martín Ávalos González

Licenciatura en Biología

Titulares

D. José Emilio Rebollo Feria
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Fernando Henao Dávila

Suplentes

D. Manuel Blasco Ruiz
D^a Carmen Álvarez Tinaut
D. Rafael Tormo Molina

Licenciatura en Física

Titulares

D. Vicente Garzó Puertos
D^a María Luisa González Martín
D. Vidal Luis Mateos Masa

Suplentes

D. Andrés Santos Reyes
D. Francisco Javier López Aligué
D^a María Isabel Suero López

Licenciatura en Matemáticas

Titulares

D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández
D. Carlos Benítez Rodríguez
D. Agustín García Nogales

Suplentes

D. Manuel Fernández García-Hierro
D. Juan Antonio Navarro González
D. José Antonio Oyola Velasco

Licenciatura en Ciencias Ambientales

Titulares

D. José Cabezas Fernández
D. José Carlos Escudero García
D. José Agustín García García

Suplentes

D^a Natividad Chávez Lobón
D^a María de los Ángeles Pérez Fernández
D^a María del Carmen Mahedero García

Licenciatura en Enología

Titulares

D. Manuel Ramírez Fernández
D. Juan Ignacio Maynar Mariño
D. Miguel Ángel Paredes Maña

Suplentes

D^a María del Pilar García de Tiedra
D^a Teresa González Montero
D. Francisco Espinosa Borreguero

Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas

Titulares

D. Manuel Molina Fernández
D. José Trujillo Carmona
D. Miguel González Velasco

Suplentes

D. Agustín García Morales
D. José Antonio Oyola Velasco
D. Manuel Mota Medina

Ingeniería Química

Titulares

D. Pedro Modesto Álvarez Peña
D. Francisco Javier Benítez García
D. Juan Fernando García Araya

Suplentes

D. Jesús Beltrán de Heredia Alonso
D. Joaquín Torregrosa Antón
D. Juan Luis Acero Díaz

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Ávalos González, Trujillo Carmona y Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Ávalos González sugiere que si no se ha consultado a las personas relacionadas anteriormente para ser incluidas en los Tribunales de Validación que se proponen, y como no le gusta las designaciones a dedo, propone que excepto el coordinador de la titulación, los demás miembros de estos tribunales sean establecidos por sorteo.

El Ilmo. Sr. Decano responde que no cree que estas designaciones deban ser efectuadas por sorteo. Que a la hora de elaborar estas propuestas de Tribunales de Validación

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

se ha intentado contar con personas que no siempre estén implicadas en el trabajo de la Facultad.

El Sr. Ávalos González solicita que tenga en cuenta su propuesta.

* El Sr. Trujillo Carmona indica que no le parece mal la propuesta del Sr. Ávalos González, y sugiere algunos cambios en la propuesta presentada para el caso de que se haga por designación, señalando que por ejemplo no hay ningún profesor del área de Geometría.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández propone únicamente cambiar entre los miembros titulares y suplentes de la propuesta que se ha presentada para la Licenciatura en Matemáticas. Señala que no se fija en la representación de las diferentes áreas de conocimiento y ve más apropiado fijarse en los profesores, es decir, en las personas que en las áreas.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra la Sr. Corcobado Márquez y los Sres. Sánchez Martín, García García, Ávalos González, Henao Dávila y Sánchez Guzmán.

* La Sra. Corcobado Márquez pregunta por qué en la propuesta que se presenta únicamente se han constituido los Tribunales de Validación con tres miembros y no con cinco.

El Ilmo. Sr. Decano responde que para no implicar en esta tarea a demasiados profesores, ya que se trata de ocho titulaciones y además existen otros miembros natos en dichos tribunales, como son un profesor designado por el Rector, un Secretario, que lo será también del Centro y un representante del departamento al que se adscriba la asignatura cuya validación se solicita (art. 12.2 de la Resolución 558/2003, de 29 de septiembre, de la Universidad de Extremadura).

* El Sr. Sánchez Martín dice no saber cuáles son los criterios de evaluación de los tribunales, y pregunta si es necesario que estos tribunales tengan representación de todas las áreas de conocimiento.

El Ilmo. Sr. Decano indica que efectivamente no cree que sea importante esa representatividad.

* El Sr. García García interviene para decir que en el Tribunal de Validación propuesto para la Licenciatura en Ciencias Ambientales existe una alta representación, tanto en la propuesta de comisión titular como en la suplente, del Área de Ecología.

* El Sr. Ávalos González defiende la propuesta de que los Tribunales de Validación se establezcan por sorteo, y que si se mantiene el sistema de designación, solicita desaparecer de la propuesta en la que inicialmente está.

* El Sr. Henao Dávila muestra su acuerdo con la propuesta del Sr. Ávalos González, aunque piensa que el sorteo es problemático. En la propuesta que se presenta por parte del Ilmo. Sr. Decano, ve algunos de los tribunales muy sesgados hacia un mismo área o un mismo campo del conocimiento, como les sucede a las propuestas para las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología, respectivamente.

* El Sr. Sánchez Guzmán manifiesta que en su opinión también ve el sesgo apuntado por el Sr. Henao Dávila para las comisiones propuestas como Tribunales de Validación para las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología.

El Ilmo. Sr. Decano dice que el hecho de no haber contemplado el método del sorteo es porque piensa que ese sistema es complicado. Para ello, quizá habría que establecer unos criterios de elección diferentes para cada titulación. Continúa diciendo que, aún no pareciéndole mal el sistema del sorteo, el criterio utilizado por él para la elección de los integrantes de los distintos tribunales ha sido buscar a personas razonables y abiertas, y después intentar que las áreas con mayor peso en las diferentes titulaciones tuvieran una mayor representatividad en su correspondiente Tribunal de Validación.

Por petición mayoritaria, se abre un tercer turno de intervenciones. Piden la palabra los Sres. Sánchez Guzmán, Ávalos González, Gómez Serrano, Trujillo Carmona y Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Sánchez Guzmán propone que para intentar evitar subjetividades y valoraciones personales del profesorado de la Facultad a la hora de la designación de los miembros de los Tribunales de Validación, se valore a las tres áreas de conocimiento con mayor peso específico en cada titulación, y que sean ellas las que propongan a la Junta de Facultad los miembros de estos tribunales.

El Ilmo. Sr. Decano que con esta propuesta que presenta no pretende juzgar la apertura o razonabilidad de los profesores de esta Facultad.

* El Sr. Ávalos González cree que sería problemático que el Ilmo. Sr. Decano juzgue la apertura o razonabilidad del profesorado. Y precisamente por esa razón, piensa que es más razonable el nombramiento de los miembros de los Tribunales de Validación mediante sorteo.

* El Sr. Gómez Serrano cree interesante que estos tribunales tuvieran un representante de cada área de conocimiento, y que deberían ser los departamentos los que nombrarían a sus representantes.

* El Sr. Trujillo Carmona señala que en la normativa no está asegurada la representatividad de las áreas de conocimiento. No cree que se deba tratar igual a todas las titulaciones, por lo que propone el sorteo para el nombramiento de los miembros de los Tribunales de Validación, pero con propuestas individualizadas por titulación. Cree que para las licenciaturas de

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

Biología y Química serían convenientes cinco miembros, y finalmente piensa que no se debe designar a nadie en función de sus características personales.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández no entiende por qué se ve más justo o sensato un sorteo que una designación personal, aludiendo al Sr. Ávalos González. Cree que en las propuestas que se han presentado, las personas que integran los Tribunales de Validación tienen un prestigio profesional reconocido, y añade que para el caso de la Licenciatura de Matemáticas, los nombres que se proponen le gustan. Continúa diciendo que sigue sin entender que sea más justo o sensato un sorteo que una designación y desea hacer hincapié de que en todo este proceso se trata de alumnos de una titulación, y quien valida su título es la Universidad y la Facultad de Ciencias, en este caso, y no los departamentos.

* El Sr. Ávalos González insiste en su preferencia por el sorteo, porque así la elección del tribunal es más justa, lo cual no quiere decir que el trabajo posterior que desarrolle el tribunal así establecido sea justo o no.

Para cerrar este debate, el Ilmo. Sr. Decano interviene disculpándose humildemente ante quién se haya podido sentir ofendido. Insiste en que la propuesta que se ha presentado para la consideración de la Junta de Facultad está elaborada en función de un criterio personal, en función del cual cree que las personas propuestas son las más adecuadas para formar parte de los esos tribunales.

Se abre un turno de intervenciones para la presentación de propuestas alternativas a la presentada por el Ilmo. Sr. Decano. Piden la palabra los Sres. Trujillo Carmona, Gómez Serrano, Ávalos Martín, Sánchez Guzmán y Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Trujillo Carmona propone elevar a cinco el número de miembros en los tribunales de Biología y Química, porque considera que, además de ser titulaciones universitarias superiores, son las licenciaturas en las que más amplia participación de distintas áreas de conocimiento existen de entre las que se imparten en la Facultad de Ciencias.

* El Sr. Gómez Serrano propone que los departamentos nombren a uno o dos representantes elegibles, y que entre ellos se proceda al sorteo para la constitución de los distintos tribunales de validación.

* El Sr. Ávalos González propone un sorteo con representación proporcionalizada que contemple el número de créditos que cada departamento imparta en la titulación que corresponda. Serían elegibles todos los profesores de la titulación y no habría un reparto por áreas o por departamentos que no fuera el proporcional anteriormente referido.

* El Sr. Sánchez Guzmán coincide con la propuesta del Sr. Gómez Serrano, porque son los departamentos los que conocen bien a sus integrantes, y son sabedores de las bondades docentes de su profesorado.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández indica, que únicamente para el caso de la titulación de Matemáticas, asume la propuesta efectuada por el Ilmo. Sr. Decano, intercambiando a D. Carlos Benítez Rodríguez por D. Juan Antonio Navarro González entre las comisiones titular y suplente, respectivamente. Y añade que en el tribunal de Ciencias y Técnicas Estadísticas, igualmente intercambiaría a D. José Trujillo Carmona por D. José Antonio Oyola Velasco entre las comisiones titular y suplente respectivamente.

Se organiza la votación por titulaciones, procediendo a la votación en primer lugar del número de miembros que se desea que tengan los tribunales, y en segundo lugar, el procedimiento para su nombramiento, mediante designación o mediante sorteo.

QUÍMICA

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	2	14	7
	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	14	1	8

BIOLOGÍA

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	14	8
	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	12	2	8

FÍSICA

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	11	10
2ª vuelta	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	12	9
	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	12	1	9

MATEMÁTICAS

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	4	11	7
2ª vuelta	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	4	11	7

	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	13	2	8

CIENCIAS AMBIENTALES

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	4	11	11
2ª vuelta	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	12	10
	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	13	2	8

ENOLOGÍA

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	10	12
2ª vuelta	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	10	12
	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	13	1	9

CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	3	10	9
2ª vuelta	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	3	10	9
	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	13	2	8

INGENIARÍA QUÍMICA

	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	11	11
2ª vuelta	3 miembros	5 miembros	Abstenciones
Votos	1	11	11
	Sorteo	Designación	Abstenciones
Votos	12	1	10

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Decano para señalar que para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias, esta Junta de Facultad ha aprobado unos Tribunales de Validación compuestos por cinco miembros elegidos por sorteo, y procede ahora definir qué tipo de sorteo se aprueba teniendo en cuenta las propuestas presentadas en el turno de intervenciones anterior.

Después de la exposición de varias propuestas planteadas en un debate abierto entre los asistentes a la sesión, se considera oportuno someter a votación la siguiente propuesta elaborada por el Sr. Secretario, que sería un compendio de todas las intervenciones habidas en ese debate: Los miembros de los Tribunales de Validación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se nombrarán previo sorteo bianual entre los profesores que impartan asignaturas troncales u obligatorias en la titulación de que se trate, sin que pueda haber más de dos profesores pertenecientes a un mismo área de conocimiento, siempre que sea posible.

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	3

Se aprueba por mayoría.

6.- Tribunales de 5ª y 6ª convocatorias y no presenciales.

El Ilmo. Sr. Decano toma la palabra para decir que con fecha 10 de octubre de 2003 se remitió a los diferentes departamentos y áreas de conocimiento con docencia en la facultad de Ciencias una carta con el ruego de que se remitiera al Decanato, antes del 24 de octubre, la composición de los tribunales de 5ª y 6ª convocatoria y no presenciales. Hasta la fecha no se han recibido los correspondientes a las áreas de Bioquímica, Edafología, Paleontología, Derecho Público, Economía Aplicada y Organización de Empresas, Expresión Gráfica, Medicina y Sanidad Animal y Fisiología Animal.

El Ilmo. Sr. Decano pide a la Junta de Facultad la aprobación de estos tribunales con el compromiso por parte de las áreas anteriormente citadas del envío de sus propuestas a la mayor brevedad posible:

Votos a favor	20
Votos en contra	0
Abstenciones	3

Se aprueba por mayoría el conjunto de propuestas de tribunales de 5ª y 6ª convocatoria y no presenciales que aparecen reflejadas en el Anexo II.

7.- Constitución de la Comisión para la elaboración del reglamento de la Junta de Centro.

El Ilmo. Sr. Decano señala que se ha recibido del secretario General de la Universidad de Extremadura un borrador de Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad. Para su elaboración definitiva debe constituirse una Comisión que deberá presentar a esta Junta de Facultad el borrador correspondiente a su Reglamento de Interno.

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

El Ilmo. Sr. Decano propone una comisión presidida por él, e integrada paritariamente por un representante de cada sector del personal universitario: A, profesores doctores pertenecientes a los Cuerpos de Funcionarios Docentes; B, otro personal docente e investigador; C, estudiantes; y D, personal de administración y servicios. Y más concretamente, la propuesta que somete a la consideración de esta Junta de Facultad es la siguiente:

- D. Alejandro Martín Sánchez, representante del sector A
- D. Ignacio López Martín, representante del sector B
- D. José Antonio Morenas Martín, Delegado de Facultad, representante del sector C
- D. Felipe Martín Romero, representante del sector D

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Sánchez Martín, Pinilla Gil y Sánchez Guzmán.

* El Sr. Sánchez Martín interviene para señalar que debe tenerse presente que los estudiantes no están siempre.

* El Sr. Pinilla Gil pregunta si las personas propuestas por el Ilmo. Sr. Decano han manifestado su interés en integrarse en esta comisión.

El Ilmo. Sr. Decano responde que no, que vuelve a ser una opinión del Decano, que en función de su criterio, ha elevado esta propuesta a la Junta de Facultad.

* El Sr. Sánchez Guzmán indica que si las personas propuestas para formar parte de esta comisión aceptan, alaba la sensatez del Ilmo. Sr. Decano en esta designación.

A la vista de que no hay propuestas alternativas, se procede a la votación de la propuesta presentada por el Ilmo. Sr. Decano para la constitución de la Comisión encargada de la elaboración del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias:

Se aprueba por asentimiento unánime.

8.- Análisis de la propuesta de Reglamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al Delegado de Facultad, Sr. Morenas Martín. En su intervención, el Sr. Morenas Martín dice que este Reglamento es algo histórico, que habría que rehacerlo en el mes de abril por el cambio en el Reglamento Interno del Centro. De cualquier manera, el borrador que se presenta serviría de base para el definitivo y validaría la labor de la comisión que ha estado trabajando en este tema.

El Ilmo. Sr. Decano cede la palabra al invitado, Sr. Samino Carvajal. En su intervención, el Sr. Morenas Martín dice que un Reglamento (Anexo III) como el que se

propone es muy importante, pro ejemplo, para la formalización de las reuniones de los estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Ávalos González y Martín Sánchez.

* El Sr. Ávalos González desea felicitar públicamente a los estudiantes no sólo por la elaboración de este borrador de Reglamento, sino también por la representación real del sector estudiantil en las últimas sesiones de la Junta de Facultad.

* El Sr. Martín Sánchez propone que este borrador sea revisado por los Servicios Jurídicos de la Universidad de Extremadura a través del Rector, lo cual mejoraría a su juicio la efectividad del Reglamento.

Toma la palabra el Delegado de Facultad, Sr. Morenas Martín, para decir que este borrador está basado en el Reglamento del consejo de Alumnos de la Universidad de Extremadura , y que por lo tanto no habría contradicciones.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir que sería conveniente aceptar las recomendaciones del Sr. Martín Sánchez y propone la retirada de la propuesta de Reglamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias hasta contar con el informe jurídico correspondiente.

Dicho esto, se aprueba por asentimiento la retirada de la propuesta a la espera del informe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Extremadura.

9.- Informe de solicitudes de plazas docentes.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Henaó Dávila.

* El Sr. Henaó Dávila cree que deberían tratarse los informes sabiendo la situación que tiene el profesor que actualmente ocupa la plaza que es propuesta para ser cubierta mediante un concurso público.

Interviene el Sr. Sánchez Guzmán para decir que sin contar con toda la información, la Junta de Facultad no debería pronunciarse en ningún sentido.

El Ilmo. Sr. Decano, haciendo caso a estas salvedades, propone la retirada de este punto del orden del día.

Se aprueba por asentimiento.

10.- Asuntos de trámite:

A) Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado

Se aprueba por asentimiento las inscripciones de los siguientes Trabajos de Grado:

- “Estudio de Impacto Ambiental de una extracción de áridos en el río Guadiana a su paso por Badajoz capital”, presentado por D. Bienvenido del Pino Luna, y que se desarrollará en el Departamento de Física bajo la dirección del Dr. D. José Carlos Escudero García..

- “Censado y caracterización de comunidades de aves en charcas y embalses”, presentado por D. Miguel Núñez García, y que se desarrollará en el Departamento de Física bajo la dirección del Dr. D. José Carlos Escudero García..

- “Efecto de la agricultura de conservación en las propiedades biológicas de suelos de ambiente mediterráneo semiárido”, presentado por D^a Ana M^a Muñoz González, y que se desarrollará en el Departamento de Biología y Producción de los Vegetales bajo la dirección de los Dres. D. Antonio López Piñeiro y D. Manuel Ramírez Fernández.

- “La alimentación de las mujeres mayores de 25 años de la Comunidad de Extremadura”, presentado por D^a Isabel Jiménez García-Cervigón, y que se desarrollará en el Departamento de Fisiología bajo la dirección de la Dra. D^a M^a Dolores Torres Asensio.

- “Estudio de la incidencia de diferentes prácticas agrícolas en los regadíos de Vegas Bajas del Guadiana sobre la degradación física del suelo”, presentado por D^a M^a Teresa Tena Merino, y que se desarrollará en el Departamento de Biología y Producción de los Vegetales bajo la dirección del Dr. D. Luis Fernández Pozo.

- “Educación Ambiental aplicada a escolares”, presentado por D^a M^a Josefa del Carmen Núñez Mena, y que se desarrollará en el Departamento de Física bajo la dirección del Dr. D. José Carlos Escudero García.

Se aprueban por asentimiento el nombramiento de los tribunales propuestos para evaluar el siguiente Trabajo de Grado

- Trabajo de Grado realizado por D^a Serena Patricia Rodríguez Pérez en el Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal bajo la dirección del Dr. D. Antonio Muñoz del Viejo.

TITULARES

Presidente: D. Juan Manuel Sánchez Guzmán, T. U. del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

Secretario: D. Casimiro Corbacho Amado, A. U. del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal

Vocal: D^a M^a Ángeles Pérez Fernández, T. U. del Departamento de Física

SUPLENTES

Presidente: D. Manuel Blasco Ruiz, C. U. del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal

Secretario: D. Ricardo Morán López, A. U. del Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal

Vocal: D^a Teresa Buyolo Triguero, ASC del Departamento de Física

B) Informes solicitudes de créditos de Libre Elección por otras actividades

El Ilmo. Sr. Decano propone a los asistentes ir estudiando cada una de las propuestas individualmente, mecánica que se acepta por asentimiento.

1.- “Jóvenes emprendedores y creación de empresas”

Se abre un primer turno de intervenciones: No hay peticiones de palabra.

Se procede a la votación: favorables, 9; desfavorables, 2; abstenciones, 10. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los asistentes en la primera votación por ninguna de las opciones posibles, se procede a una segunda votación: favorables, 9; desfavorables, 2; abstenciones, 10. Se ACEPTA la solicitud de que por esta actividad se puedan reconocer tres créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

2.- “La inmigración en Extremadura”

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández interviene para decir que como coordinador de la titulación de Matemáticas el problema que ve es que se solicitan cuatro créditos por la asistencia a un congreso, admitiendo la validez que tiene la celebración de un evento como este, en cuanto a su calidad y profesorado. No entiende que esta actividad se equipare a una asignatura de Libre Elección convencional de cuatro créditos, remitiéndose a su experiencia.

Se procede a la votación: favorables, 7; desfavorables, 10; abstenciones, 3. Al no alcanzarse la mayoría absoluta de los asistentes en la primera votación por ninguna de las opciones posibles, se procede a una segunda votación: favorables, 8; desfavorables, 12; abstenciones, 1. Se RECHAZA la solicitud de que por esta actividad se puedan reconocer tres créditos de Libre Elección en la Facultad de Ciencias.

C) Otros

El Ilmo. Sr. Decano pide disculpas a la Junta de Facultad por presentar el asunto relativo a la Concesión del III Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica de la Facultad de Ciencias de esta manera en la sesión, pero ha sido la única manera de poder tratar este asunto sin alterar el orden del día previamente establecido y enviado a los miembros de la Junta de Facultad. Para optar a este premio en su edición de 2003, se han presentado dos candidatos, y la comisión de Vicededanos que actuaba al efecto ha propuesto que este premio sea concedido al Dr. D. Luis Acedo Rodríguez.

Se aprueba por asentimiento unánime esta propuesta y por tanto la concesión del III Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica de la Facultad de Ciencias al Dr. D. Luis Acedo Rodríguez.

El Ilmo. Sr. Decano informa sobre la recepción en el Decanato de la solicitud del Vicerrector de Innovación Educativa y Nuevas Tecnologías, con fecha de 21 de octubre, sobre el establecimiento del número mínimo de alumnos en las asignaturas optativas para su mantenimiento en la Oferta de Curso Académico (OCA), para que se dé una respuesta antes de la finalización del mes. Hasta la fecha se había establecido un número de cinco, y a esta sesión no se trate ninguna propuesta, por lo que se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra la Sra. Corcobado Márquez y los Sres. Martín Sánchez, García García, Trujillo Carmona, López Aligué, Gómez Serrano, Ávalos González y Sánchez Guzmán.

* La Sra. Corcobado Márquez señala que un número de cinco le parece muy bajo, que habría que subir ese número mínimo.

* El Sr. Martín Sánchez dice que habría que tener en cuenta la titulación de que se tratase para establecer unos número mínimos u otros.

* El Sr. García García afirma que parece un poco precipitado tratar este asunto con tan poco tiempo.

* El Sr. Trujillo Carmona indica que el número mínimo de cinco es un acuerdo de la Junta de Gobierno de la UEx, y que en la Facultad de Ciencias, el pasado año, el número mínimo era uno. Termina diciendo que quitar ese alumno es dar vacaciones al profesor que está encargado de impartir esa asignatura.

* El Sr. López Aligué solicita que se tenga en cuenta que si se aprueba un número mínimo de alumnos superior a uno, qué sucedería con las asignaturas que ya se están impartiendo en este cuatrimestre en esas condiciones.

* El Sr. Gómez Serrano, igualmente, alude a las asignaturas que ya se están impartiendo.

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

* El Sr. Ávalos González manifiesta su total acuerdo con la intervención del Sr. Trujillo Carmona.

* El Sr. Sánchez Guzmán pregunta si el establecimiento de un número mínimo afecta al número máximo. Dice no saber qué información hay al respecto sobre cómo está la oferta de optatividad en el presente curso; pero que de todas maneras, cree que el número mínimo para estas asignatura debería establecerse en un alumno.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Garzó Puertos, López Aligué y Ávalos González.

* El Sr. Garzó Puertos interviene para decir que debería darse ese número mínimo de alumnos en las asignaturas optativas en función del número total de estudiantes en una titulación. De cualquier manera, está de acuerdo con la propuesta del Sr. Martín Sánchez, y su propuesta es que se establezca el número mínimo de alumnos para las asignaturas optativas de la Facultad de Ciencias en un alumno.

* El Sr. López Aligué pregunta que si esta propuesta es vinculante para el Consejo de Gobierno de la UEx, que en definitiva es el organismo que toma la decisión final.

El Ilmo. Sr. Decano responde que sí, que el Consejo de Gobierno debería ratificar lo aprobado en la Junta de Facultad.

* El Sr. Ávalos González cree que hay que mantener la oferta de optatividad aunque sea con un solo alumno por asignatura.

Se abre turno de intervenciones para la presentación de propuestas: Piden la palabra los Sres. Sánchez Guzmán, Ávalos González y López Aligué.

* El Sr. Sánchez Guzmán propone que sea un número mínimo de alumnos igual para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias: un alumno.

* Los Sres. Ávalos González y López Aligué asumen la propuesta del Sr. Sánchez Guzmán.

Se aprueba por asentimiento que el número mínimo de alumnos para el mantenimiento de las asignaturas optativas de la OCA 2003/04 en todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias sea de uno.

11.- Ruegos y Preguntas

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Morenas Martín, el Sr. Martín Sánchez, el Sr. López Aligué, el Sr. Ávalos González, el Sr. Henao Dávila y el Sr. Sánchez Guzmán.

* El Sr. Morenas Martín ruega que no se utilice el edificio Metálico para la realización de exámenes, porque cree que esa dependencia no reúne las condiciones adecuadas para ello. Ruega que en el calendario de exámenes se distancien más las fechas para las que están convocados los exámenes de “Análisis Funcional” y “Variable Compleja”. Solicita que se cree una plaza de becario para la sala de informática del Consejo de Alumnos; y finalmente, denuncia la infrautilización del aula de informática del Edificio Eladio Viñuela, ya que no siempre está abierta para su utilización por parte de los estudiantes en las horas en las que no hay clases programadas.

El Ilmo. Sr. Decano comparte la problemática del Edificio Metálico para la realización de exámenes, y para poder llevar a cabo exámenes con un alto número de estudiantes matriculados, desde el Decanato se compromete a facilitar dos o tres de las aulas con mayor capacidad para ese fin.

Vuelve a intervenir el Sr. Morenas Martín para pedir un esfuerzo a los profesores de manera que se puedan “desdoblar” los exámenes o bien buscar aulas alternativas en otros centros del campus.

Toma la palabra la Sra. Corcobado Márquez para decir que cree que sería bueno la inhabilitación del Edificio Metálico para la realización de exámenes porque no reúne unas condiciones mínimas. La solución debería venir desde el decanato, que debería facilitar dos o tres grandes aulas a los profesores, o bien buscas soluciones alternativas.

Vuelve a intervenir el Ilmo. Sr. Decano para decir que la queja sobre la infrautilización del aula de informática del Edificio Eladio Viñuela es una queja recurrente, y que por ello se compromete a hablar con la persona responsable de su gestión para proponerle un horario de utilización del aula.

* El Sr. Martín Sánchez, a colación con el asunto del aula de informática del Edificio Eladio Viñuela, ruega que los representantes sindicales se vayan rotando para no permitir que se desatiendan servicios como este. Solicita que conste en acta el agradecimiento personal por el esfuerzo del Decanato para la mejora de las condiciones del Edificio de Física, pero de todas maneras ruega que se facilite un edificio nuevo. También ruega que se mejore la iluminación externa e interna del edificio de Física, para permitir una segura circulación de personas, estudiantes sobre todo. En cuanto a los horarios de clases y los exámenes, cree que deberían colgarse de la página web mucho antes de lo que se ha hecho en este curso; por ello, ruega que esta información esté disponible en la red con mayor antelación y que se mejore el acceso a la página web de la Facultad de Ciencias. Pide que a información que se introduzca en los sobre de matriculación de los estudiantes se corresponda con la que aparezca en la página

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

web. Solicita una mayor eficiencia y agilidad del correo interno, proponiendo el uso del correo electrónico para la transmisión de algunas informaciones menos formales.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir que para la mejora de la iluminación del Edificio de Física se pondrán en marcha las medidas oportunas. Continúa diciendo que la actualización retardada de la información en la página web así como su propia administración es un problema que tiene el mismo origen que el anteriormente mencionado de la infrutilización del aula de informática del Edificio Viñuela.

* El Sr. López Aligué solicita algún incremento en los fondos RAM para subsanar algunos defectos en las infraestructuras. Y en este sentido, solicita que alguien del equipo decanal se encargara de la recogida y canalización de las peticiones particulares. Denuncia la existencia de ruidos de las máquinas cortacésped en las horas de clase y ruega que se subsane ese aspecto que causa molestias y entorpece la correcta dinámica de la docencia.

El Ilmo. Sr. Decano señala que los fondos RAM se solicitan a los Departamentos, pero que de todas formas, cualquier petición que provenga de personas será atendida. En cuanto al trabajo de los operarios de jardinería, pondrá en conocimiento del Servicio de Patrimonio de la UEx la situación denunciada por el Sr. López Aligué, ya que de este servicio depende esta actividad de mantenimiento.

* El Sr. Ávalos González ruega que se arregle la semi-inundación de la parte trasera del Edificio de Química, y que se habiliten algunas zonas para aparcamientos.

El Ilmo. Sr. Decano informa que en al día de mañana se procederá a la revisión de los desagües. Y en cuanto a la construcción de nuevos aparcamientos, entiende la necesidad pero piensa que esa infraestructura presenta actualmente una menor prioridad que otras muchas en el Centro.

* El Sr. Henao Dávila ruega, como ya lo puso de manifiesto en la sesión de la Junta de Facultad del pasado 18 de julio, que se intentara de alguna manera que las actas de los exámenes llegaran a manos de los profesores antes de la fecha programada para la realización del examen. Continúa diciendo, que en aquella sesión el Decanato se comprometió a ellos y en la convocatoria de septiembre las actas han llegado después de la celebración del examen. Ruega de nuevo que se subsane esta situación de alguna manera, para poder convocar a los alumnos de una manera correcta.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para decir que en julio, después del ruego del Sr. Henao Dávila, se dieron las órdenes a la administración del Centro para que llegaran las actas antes de la fecha del examen. Le consta que se han modificado períodos vacacionales entre el personal de la administración para solucionar este problema, si bien acepta que en algunas ocasiones no se haya podido lograr.

* El Sr. Sánchez Guzmán dice que se llevan ocho años con la situación de escasez y falta total de agua en la tercera planta del Edificio de Biológicas, a pesar de lo cual se han estado

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

impartiendo prácticas, y se están soportando diariamente una condiciones de higiene bastante pésimas. Pregunta que si se está haciendo bien impartiendo las prácticas y trabajando en esas situaciones de insalubridad. Por otra parte, denuncia un problema con la “caja fija” de los proyectos y pregunta si el Sr. Decano cree oportuno tomar alguna iniciativa al respecto, o deberán ser los investigadores quienes deban actuar por su cuenta ante otras instancias de la UEx.

El Ilmo. Sr. Decano interviene para responder que el problema del agua es muy serio. Hasta ahora, el profesorado de Biológicas lleva haciendo su trabajo en esas pésimas condiciones, y la Facultad agradece su esfuerzo. Continúa diciendo que si este Decano se mantiene en el cargo, intentará solucionar urgentemente ese aspecto. En cuanto al segundo de los temas denunciados por el Sr. Sánchez Guzmán, el Ilmo. Sr. Decano dice que es cierto que falta liquidez al respecto y que se compromete a trasladar esta problemática al Vicerrector, trasladando la respuesta que obtenga del vicerrectorado a todas las áreas y departamentos de la Facultad de Ciencias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión las 20:25 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**

Fdo.: **Manuel A. González Lena**

Anexo I. Relación de asistentes

MIEMBROS NATOS

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. D. Manuel A. González Lena	Decano
Ilma. Sra. D ^a Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Ordenación Académica
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Alumnado
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

D. Alfonso Galán González

Representantes de Departamentos con docencia en el Centro

D. Francisco Salinas López	Dpto. de Química Analítica
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. de Química Analítica y Electroquímica
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. de Química Inorgánica
D. Alejandro Martín Sánchez	Dpto. de Física
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Fernando Henao Dávila	Dpto. de Bioquímica y Biol. Mol. y Genética
D. Francisco J. López Aligué	Dpto. de Electrónica e Ing. Electromecánica
D ^a Inmaculada Rubio Merino	Dpto. de Medicina y Sanidad Animal
D. Juan Manuel Sánchez Guzmán	Dpto. de Ciencias Morfológicas, Biol. Cel. y Animal

Alumnos Delegado y Subdelegado de Facultad

D. José Antonio F. Morenas Martín	Delegado de Facultad
D. Jesús Sánchez Martín	Subdelegado de Facultad

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores, Ayudantes y Becarios de Investigación

D ^a Isabel Olivero Jiménez	Cuerpos Docentes
D. Martín Ávalos González	Cuerpos Docentes
D. José Agustín García García	Cuerpos Docentes
D. José Trujillo Carmona	Cuerpos Docentes
D. Gervasio Martín Partido	Cuerpos Docentes

Representantes de alumnos

D ^a Guadalupe Corcobado Márquez	Biología
--	----------

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Facultad de 27 de octubre de 2003

D. José Navarro Garmendia	Matemáticas
D ^a Sonia Fernández Holguín	Matemáticas
D ^a M ^a José Moreno Domínguez	Ingeniería Química

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Ricardo Méndez Iglesias